

## Empleadas domésticas acordaron un 24% de aumento



El gremio de empleadas domésticas acordó un aumento de 24% que se abonará en dos tramos, en el marco de la paritaria nacional, informó hoy la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (Upacp).

El incremento será con una primera cuota del 12% desde junio y el 12% restante se aplicará desde diciembre, por lo que ambas subas tendrán incidencia en los medio aguinaldos.

Con el aumento del primer tramo, una empleada de quinta categoría (realiza tareas de limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas) pasaría a cobrar \$64,40 la hora y \$7981,68 por mes en caso de tener un régimen de ocho horas y cinco días a la semana.

En diciembre, una vez que se consolide el segundo incremento, el sueldo para esta categoría pasaría a ser de \$ 71,30 por hora, mientras que el sueldo mensual para cinco jornadas semanales de ocho horas ascendería a \$ 10.957,70.

Además, Upacp acordó que en septiembre se reunirán con la comisión del Ministerio de Trabajo para discutir sobre viáticos, antigüedad, presentismo, capacitación, seguridad e higiene y diversos aspectos de reglamentación de la normativa aplicable.

*Fuente: Ambito*